

RESOLUCION No. No-0244
Julio 03 de 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PUBLICA No. 0154 DE 2014, CUYO OBJETO ES REPOSICION RED DE ACUEDUCTO CALLE 9 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 10 de junio de 2014, a través de la resolución N° 0194 se dio apertura a la Invitación Pública N° 0154 del 2014, cuyo objeto es REPOSICION RED DE ACUEDUCTO CALLE 9 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS.

Que el día 16 de junio se realizo la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron cinco (05) propuestas, por los siguientes proponentes:

1. CONSORCIO ERO.
2. FELIPE DURAN VARGAS.
3. HUMBERTO HURTADO NARIÑO.
4. CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA.
5. CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES.

Que el día 27 de junio de 2014, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó ADJUDICAR la invitación pública 0154 al proponente HUMBERTO HURTADO NARIÑO. Por un valor de \$15.744.129 Incluido AIU e IVA sobre utilidades, por cumplir con todos los requerimientos exigidos.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, no se recibieron observaciones al mismo.

En consecuencia,

No-0244

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR a la proponente HUMBERTO HURTADO NARIÑO., identificado con cedula de ciudadanía N° 10.235.511, la Invitación Pública No. 0154 de 2014 cuyo objeto es REPOSICION RED DE ACUEDUCTO CALLE 9 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, por un valor de QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS MCTE. (\$15.744.129) incluido AIU e IVA, con un plazo de ejecución de SESENTA (60) DIAS, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

Dada en Manizales, a los 03 días del mes de julio de 2014.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN
Gerente Suplente
EMPOCALDAS S.A E.S.P


J.L.A.C

J.C.G